

35483

A

Manta, 16 de Marzo del 2016

Señor Ing.  
José Cristóbal Changkuón Ayón  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumple poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "NEGIMAN CIA. LTDA", celebrada el día miércoles 16 de Marzo del 2016. Resolvió reelegirlo en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por un período de DOS AÑOS que se contará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro mercantil del cantón Manta.

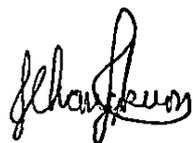
En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo cuarto especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura el 19 de enero del dos mil uno, ante notario público segundo del cantón Santa Ana; aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo en resolución número 01.P.DIC. 00067 del 20 de febrero del dos mil uno, siendo inscritos ambos documentos en el Registro mercantil del cantón Manta, bajo el número trescientos cuatro (304) y anotado en el repertorio general con el número cuatrocientos dos (402) el 8 de mayo del 2001.

Atentamente,

X   
José Cristóbal Changkuón Guin  
PRESIDENTE

**RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la mencionada compañía, Manta 16 de marzo del 2016**



**Ing. José Cristóbal Changkuón Ayón**  
C.C. 130186745-1



TRÁMITE NÚMERO: 1949



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	182
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGIMAN CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHANGKUON AYON JOSE CRISTOBAL
IDENTIFICACIÓN	1301867451
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC: RMM: 304 REP: 402 DE FECHA 08-05-2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL  
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

